



AIZKORBE - EGIARRETA - EKAI
ERROTZ - ETXARREN - ETXEBERRI
HIRIBERRI / VILLANUEVA - IHABAR
IZURDIAGA - MURGINDUETA - SA-
TRUSTEGI - URRITZOLA - ZUHATZU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE ARAKIL EN PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2024 se aprobó la valoración definitiva de méritos correspondiente a convocatoria de vacantes del puesto de limpieza del ayuntamiento de Arakil publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 215 de 31 de octubre de 2022.

Junto con la valoración definitiva de los méritos se otorgó un plazo de 30 días hábiles para la acreditación de requisitos. Habiendo finalizado dicho plazo no se recibió la citada acreditación.

Visto cuanto antecede, Oihana Olaberria Jaka, Alcaldesa de Arakil,

RESUELVO:

Primero: Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de limpieza del ayuntamiento de Arakil en procedimiento extraordinario de estabilización.

Segundo: Publicar la presente Resolución en la página web del ayuntamiento y el Boletín Oficial de Navarra.

Lo que le notifico a los efectos oportunos informándole de que frente a la presente Resolución puede interponer, optativamente, uno de los siguientes recursos:

- Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a esta notificación.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día mismo de la notificación.
- Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

En Arakil a 6 de septiembre de 2024.

LA ALCALDESA
Oihana Olaberria Jaka.

